

Madrid, a 31 de julio 2023

Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. (en adelante la "**Sociedad**" o "**Park Rose**") en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la en base a la Circular 3/2020, apartado segundo de BME Equity, pone en conocimiento la siguiente:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa que por acuerdo del Consejo de Administración celebrada el pasado día 27 de junio de 2023, la Sociedad ha procedido a la compra de los siguientes activos inmobiliarios sitios todos ellos en la ciudad de Barcelona:

- 1) Local calle Consejo de Ciento nº 123 por el precio de 200.000 euros.
- 2) Oficina en calle Pau Claris 162 5º1ª por el precio de 625.000 euros.
- 3) Vivienda en calle Mare Deu nº 415 1º-2ª por el precio de 590.000 euros.
- 4) Vivienda en calle Altos Hornos nº 78 planta 1º-1ª por el precio de 518.000 euros.

El precio total ha sido satisfecho mediante recursos propios, préstamo de socios y préstamos hipotecarios con la entidad Bankinter por importe total de 903.663 euros, a un tipo de interés variable anual y vencimiento a 15 años.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2021 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Atentamente,

D. Luis Alberto Akel Valech  
Presidente del Consejo de Administración  
Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A.